Asunción, 30 de noviembre de 2022.

Nota GOC N° 445/2022

Ref.: Nota de Respuesta a las observaciones Nº 21/SEB/2022 – "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ID 421711" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Abog.
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de dar respuesta a las observaciones vertidas en relación al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/SBE/2022 – "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN ID N°421711 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, conforme los siguientes términos.

- **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Se indica, "...Inspecciones y Pruebas..." Se solicita indicar en este apartado cuáles serían los criterios a considerar para la realización de inspecciones y pruebas a los bienes proveídos.

RESPUESTA: Se ha procedido a mejorar la redacción y establecer con mayor claridad los criterios.

- **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.**

Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Autorización del Equipo Económico-equipos de transporte
Descripción: Verificado el llamado se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización del Equipo Económico Nacional establecida como requisito en la Ley de Presupuesto de la Nación para la Adquisición Equipos de Transporte. Se solicita la remisión de la Autorización correspondiente para la publicación del llamado.

Comentario: Se remite la autorización EEN N° 89, donde se autoriza la adquisición de 4 camionetas cerradas cuyo monto no supere los Gs. 230 millones, sin embargo, dicha cantidad ya fue adjudicada en el ID 409999, por lo que se solicita remitir la autorización correspondiente, así mismo, el monto referencial supera lo autorizado.

RESPUESTA: la autorización EEN N° 89 contempla el permiso o autorización, valga la redundancia, para comprar vehículos de los cuales dos lotes fueron adjudicados en la LPN N° 09 ID N° 409 999 conforme el cuadro mas abajo muestra, y obra las documentaciones respaldatorias en el portal.

Entonces, se declaró desierto 3 lotes, tal cual lo dice el nombre del presente llamado, es a los efectos de adquirir los vehículos que fueron declarados desiertos en la LPN N° 09 mencionada, como se puede verificar no se ha realizado adjudicación alguna de las camionetas que obran en esta licitación ID N° 421711

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Para mayor claridad del cuadro aprobado por el EEN ponemos al lado lo que fue adjudicado y lo que fue desierto que es el objeto del presente llamado.

	Tipo de Vehículo	Cantidad	Observación	Aclaración de llamado
30	Camioneta cerrada	1	Cuyo monto no supere G. 398 millones.	Fue declarado **desierto** en la LPN ° 09 ID 409 999 no se presentó oferente alguno
	Camionetas cerradas	4	Cuyo monto no supere G. 230 millones c/u.	Fue adjudicado en la LPN ° 09 ID 409 999
	Camionetas doble cabina	5	Cuyo monto no supere G. 290,5 millones c/u.	Fue **declarado desierto** en la LPN ° 09 ID 409 999 sobrepaso el monto aprobado
	Automóviles	2	Cuyo monto no supere G. 103 millones c/u.	Fue **declarado desierto** en la LPN ° 09 ID 409 999 supero el monto aprobado por el EEN.
	Minibús	1	Cuyo monto no supere G. 336,5 millones c/u.	Fue adjudicada en la LPN ° 09 ID 409 999
	Total	13		

- **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp insuficiente
Descripción: No se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso.

RESPUESTA: Se procede a remitir el CDP correspondiente

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Topes para comunicación
Descripción: Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda y sus modificatorias.

RESPUESTA: Hemos recibido las observaciones al id 421711, el cual es un llamado de los lotes que fueron declarados desiertos en el id 409 999 adjudicados parcialmente días atrás, por ello es que estamos fuera de plazo para el presente llamado, no queremos perder la autorización de Equipo Económico Nacional, por lo cual, ante la mención de los plazos limites, **hemos solicitado a Hacienda la excepción correspondiente**, ante el cierre de año todos los tramites se enlentecen dicho ente, por lo cual, solicitamos sus buenos oficios para publicar el presente llamado ínterin adjuntamos la aprobación del Ministerio de Hacienda a la excepción a los plazos.
Conforme lo expuesto, se solicita la publicación del presente llamado, es sabido que lograr la aprobación del Equipo Económico Nacional para aprobar compra de vehículos es muy difícil y no queremos perder este presupuesto que no contempla plurianualidad, demás está decir que la flota de vehículos de la CONATEL fue a remate y se necesita con suma urgencia estos vehículos objeto de la licitación en cuestión para el monitoreo del espectro.

Abg. Lourdes Carolina Rojas
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Atentamente.

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel: 438.2100
Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py